



# AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

## CONVOCATORIA

A los efectos pertinentes, pláceme comunicarle que la Sra. Alcaldesa, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 80.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, convoca a Vd., a la sesión **extraordinaria** que celebrará el Pleno de la Corporación Municipal, **el próximo día 26 de Abril de 2018, a las 19:00 horas de la tarde**, en primera convocatoria, y para **el día 3 de Mayo 2018, a la misma hora**, en segunda convocatoria, al objeto de conocer los asuntos incluidos en el siguiente.:

### ORDEN DEL DÍA.:

#### PRIMERO.- HACIENDA Y PATRIMONIO.-

1º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

2º.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO Nº 5/2018 MEDIANTE CONCESIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

#### SEGUNDO.- URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL.-

1º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PUNTUAL NORMAS SUBSIDIARIAS DE TORREDELCAMPO, NORMA 66.1.D).

2º.- SOLICITUD DE ADIF (ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS) EN RELACIÓN CON TERRENOS OCUPADOS JUNTO A LAS OBRAS DEL NUEVO RECINTO FERIAL.

#### TERCERO.- CONCESIÓN DE LOS “PREMIOS ANUALES DE LA VILLA DE TORREDELCAMPO 2.018”.-

Torredelcampo, 23 de Abril de 2018  
EL SECRETARIO.:

